



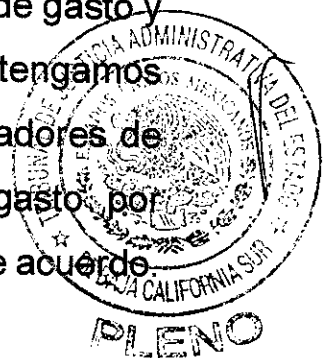
## ACUERDO DEL PLENO 026/2019

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los veinticuatro días del mes de julio del 2019; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los **CC. LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, en su carácter de Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal; **LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; ante el **C. LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 14 fracciones XII, XIII y XIV; y en los Artículos Segundo Apartado A, B y C Transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, publicada mediante Decreto número 2449 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 27 de junio de 2017; y en ejercicio de las atribuciones establecidas en los Decretos números 2464 y 2470 de fecha 17 de julio del 2017 y 30 de septiembre del 2017 respectivamente; artículos 12, 15, 17, 18 fracción VI y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur número 28 de fecha 30 de junio de 2018, se procede a dictar el acuerdo de pleno relativo al **Informe Presupuestal correspondiente al**



**Segundo Trimestre (abril a junio)** de 2019 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur de conformidad con lo siguiente:

Primero.- El Informe Presupuestal correspondiente al Segundo Trimestre (**abril a junio**) de 2019 este se clasifica en: **A) INFORMACIÓN CONTABLE:** 1. estado de actividades, 2. estado de situación financiera, 3. estado de cambio en la situación financiera, 4. estado analítico del activo, 5. estado analítico de deuda y otros pasivos, 6. estado de variación en la hacienda pública, 7. estados de flujos de efectivo, 8. conciliación entre los ingresos contables y presupuestales; y 9. conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables; **B) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL** 1. el estado analítico de ingresos, 2. estado analítico de presupuesto de egresos en sus clasificaciones, 3. administrativa, 4. económica, 5. por objeto de gasto y funcional. 6. endeudamiento neto, aunque no tengamos endeudamiento, así como, 7. intereses de la deuda, 8. indicadores de postura fiscal; **C) INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA** 1. gasto por categoría programática, mismos que obran anexos al presente acuerdo.



El relativo a la información presupuestal, los principales datos sobre el ejercicio de ingresos y egresos del **segundo trimestre de 2019**, presenta lo siguientes datos más representativos derivado de los ahorros realizado por este Tribunal.



Que como es del conocimiento de este Pleno, para el ejercicio 2019, se recibió un subsidio por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración acumulado durante el trimestre de **\$373,686.00 (trescientos setenta y tres mil seiscientos ochenta seis pesos 00/100 m. n.)**, ya que como se ha informado con anterioridad, durante este año de 2019 se mantuvo el mismo techo presupuestal que el autorizado para el ejercicio de 2018, ganando intereses en la cuenta bancaria por **\$328.40 (trescientos veintiocho pesos 40/100 m. n.)** en este **segundo trimestre**, sobre el ejercicio del presupuesto de egresos se devengó, ejerció y pagó un total de **\$150,807.00 (ciento cincuenta mil ochocientos siete pesos 00/100 m. n.)** distribuidos en el capítulo 2000 de materiales y suministros por un total de **\$78,832.00 (setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m. n.)** en el capítulo 3000 de servicios generales **\$71,975.00 (setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m. n.)** dando el total antes referido. De lo anterior, se obtuvo para este trimestre un resultado (ahorro) de **\$223,208.00 (doscientos veintitrés mil doscientos ocho pesos 00/100 m. n.)** el cual se incrementa con el generado en el **primer** trimestre del ejercicio.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto **PLENO** que integran el capítulo 2000, capítulo 3000 el cual se encuentra debidamente integrado y detallado en los anexos del presente acuerdo.



Es importante recalcar de acuerdo a lo anteriormente detallado, que en términos del informe del Estado de Actividades correspondiente de **abril a junio de 2019**, se tiene un Resultado del Ejercicio lo cual aunque presupuestalmente acumularía un subejercicio presupuestal, existe el acuerdo de que en el siguiente trimestre reasignar dicho ahorro a otras necesidades de las cuales se está llevando a cabo el análisis para su presentación y autorización respectiva, mayormente orientadas hacia la necesidad de capacitación y algún acondicionamiento del área de estacionamiento del mismo, o aquél que el pleno determine prioritario para la mejora operativa y administrativa del mismo.

Segundo.- Se recalca que los reportes de información presupuestal aprobados por la CONAC, contienen los movimientos presupuestales relativos a modificaciones por ampliaciones y reducciones presupuestales necesarios para solventar los programas presupuestales específicos; en este Tribunal, únicamente se han realizado traspasos presupuestales para dar solvencia a las partidas presupuestales, sin que se implique ninguna modificación al techo presupuestal determinado para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2018, aprobados dentro del reporte de información presupuestal denominado Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), ya que dichos movimientos han sido necesarios para modificar el presupuesto aprobado a lo ejercido realmente y solventar la operatividad jurisdiccional y administrativo en este primer ejercicio operacional del



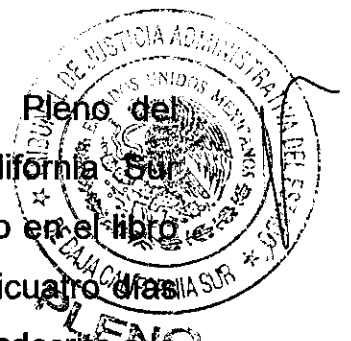
PLENO



Tribunal, sin embargo, ya con los datos que antecedieron en el 2018 fue posible reasignar desde el presupuesto aprobado muchas partidas lo cual ha reducido sustancialmente la necesidad de realizar este tipo de trasposos. En caso de requerirse a solicitud de alguna autoridad fiscalizadora más detalle se cuentan con los anexos a los reportes por partida, presentados para su análisis a este pleno en el reporte ampliado emitido por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) sobre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto. Por lo anterior, **se aprueba en los términos planteados el informe presupuestal del segundo trimestre (abril a junio) de 2019** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Tercero.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos, a su publicación en la página de internet institucional del Tribunal para su debida difusión.

Aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur celebrada el día veinticuatro del mes de julio de 2019, registrado en el libro de gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. **026/2019**, a los veinticuatro días del mes de julio de 2019, así lo acordó la Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA, Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS y Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria LIC. CLAUDIA






MÉNDEZ VARGAS, ante el LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA,  
Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-

  
**LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**

Magistrada Presidente

adscrita a la Primera Sala Unitaria del Tribunal  
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur



  
**LIC. RAMIRO ULISES  
CONTRERAS CONTRERAS**  
Magistrado adscrito a la Segunda  
Sala Unitaria del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado  
de Baja California Sur

  
**LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**

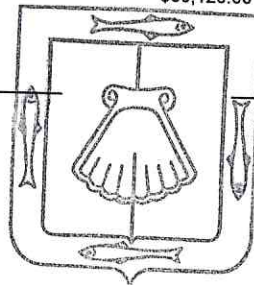
Magistrada adscrita a la Tercera  
Sala Unitaria del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado  
de Baja California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA  
ZAMORA**

Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$564,983.00</b>	<b>-\$4,000.00</b>	<b>\$560,983.00</b>	<b>\$78,831.94</b>	<b>\$78,831.94</b>	<b>\$482,151.06</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$239,967.00	-\$5,880.12	\$234,086.88	\$24,892.29	\$24,892.29	\$209,194.59
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$32,404.00	\$0.00	\$32,404.00	\$5,235.09	\$5,235.09	\$27,168.91
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$15,098.00	\$1,880.12	\$16,978.12	\$1,353.00	\$1,353.00	\$15,625.12
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$204,000.00	\$0.00	\$204,000.00	\$46,000.00	\$46,000.00	\$158,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$15,927.00	\$0.00	\$15,927.00	\$0.00	\$0.00	\$15,927.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$57,587.00	\$0.00	\$57,587.00	\$1,351.56	\$1,351.56	\$56,235.44
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$750,636.00</b>	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$756,636.00</b>	<b>\$71,974.90</b>	<b>\$71,974.90</b>	<b>\$684,661.10</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$38,022.00	-\$6,800.00	\$31,222.00	\$3,163.00	\$3,163.00	\$28,059.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$21,614.42	\$21,614.42	\$44,385.58
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$229,125.00	\$0.00	\$229,125.00	\$23,200.00	\$23,200.00	\$205,925.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$26,400.00	\$0.00	\$26,400.00	\$1,337.48	\$1,337.48	\$25,062.52
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$31,184.00	\$9,000.00	\$40,184.00	\$13,649.00	\$13,649.00	\$26,535.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,000.00	\$6,800.00	\$26,800.00	\$0.00	\$0.00	\$26,800.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$221,779.00	-\$3,000.00	\$218,779.00	\$7,300.00	\$7,300.00	\$211,479.00
SERVICIOS OFICIALES	\$88,400.00	\$0.00	\$88,400.00	\$0.00	\$0.00	\$88,400.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$29,726.00	\$0.00	\$29,726.00	\$1,711.00	\$1,711.00	\$28,015.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$179,126.00</b>	<b>-\$2,000.00</b>	<b>\$177,126.00</b>	<b>\$53,556.71</b>	<b>\$53,556.71</b>	<b>\$123,569.29</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$125,622.00	-\$17,000.00	\$108,622.00	\$29,975.56	\$29,975.56	\$78,646.44
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,575.00	\$15,000.00	\$22,575.00	\$9,927.95	\$9,927.95	\$12,647.05
ACTIVOS INTANGIBLES	\$45,929.00	\$0.00	\$45,929.00	\$13,653.20	\$13,653.20	\$32,275.80
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,120.00</b>	<b>\$69,120.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$69,120.00</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$69,120.00	\$69,120.00	\$0.00	\$0.00	\$69,120.00

LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA  
MAGISTRADA PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



Usu: VIBARRA  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

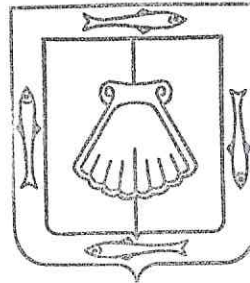
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente Del 01/abr./2019 al 30/jun./2019

Fecha y hora de Impresión | 22/jul./2019  
11:15 a. m.

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$204,363.55</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$53,556.71</b>
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$29,975.56
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$9,927.95
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$13,653.20
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$150,806.84</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA  
MAGISTRADA PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR





Usu: VIBARRA  
Rep: rptConciliacionPresupuestal

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

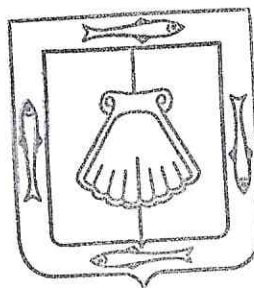
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente Del 01/abr./2019 al 30/jun./2019

Fecha y hora de Impresión | 22/jul./2019  
11:15 a. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$373,686.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$373,686.00

\_\_\_\_\_  
LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA  
MAGISTRADA PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
BAJA CALIFORNIA SUR  
Estado de Actividades  
Del 01/abr./2019 al 30/jun./2019**

Usr: VIBARRA  
Rep: rptEstadoActividades

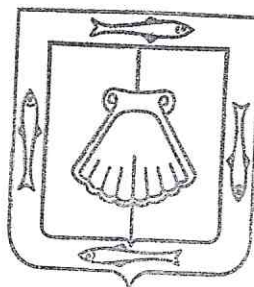
Fecha y hora de Impresión | 22/jul./2019  
11:10 a. m.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$373,686.00	\$373,686.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$373,686.00	\$373,686.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$373,686.00	\$373,686.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$328.40	\$341.52
INGRESOS FINANCIEROS	\$328.40	\$341.52
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$328.40	\$341.52
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$374,014.40</b>	<b>\$374,027.52</b>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$150,806.84	\$154,700.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$78,831.94	\$133,114.43
SERVICIOS GENERALES	\$71,974.90	\$21,585.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$150,806.84</b>	<b>\$154,700.13</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$223,207.56</b>	<b>\$219,327.39</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

\_\_\_\_\_  
LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA  
MAGISTRADA PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
L.C. VERÓNICA IBARRA MORALES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR